UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3.198 del 4 de Mayo de 2.007

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Adenda Nº 001/2.015

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO ID 299724, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNCA

Se inserta en el Llamado las siguientes modificaciones:

1. Anexo B punto 16: **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** Mantenida por el tiempo de 90 *(noventa días)*

2. Anexo B punto 37: **La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de***: 3 MESES.*

FACULTAD de CIENCIAS MEDICAS U.N.C. CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2008

Lic. C. Vaninna Samudio Z.
Encargada de la U.O.C